



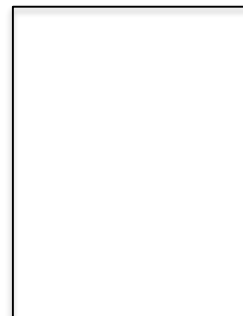
Federación
Colombiana
de Ciclismo

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA 2016

Fecha de Solicitud: _____

CATEGORÍA: _____

CODIGO UCI: _____



1. MODALIDAD:

(Marque con una X su especialidad)

RUTA:	PISTA:	BICICROSS:
CICLOMONTAÑISMO:	PARACYCLING:	

2. DATOS PERSONALES:

Apellidos:		Nombres:	
# documento:		Lugar de expedición:	
Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:	
G.S. RH:	Género:	Nacionalidad:	
E-MAIL:			Celular:

Dirección de residencia:		
Teléfono:	Barrio:	Ciudad:
Departamento:		País:

¿Le ha sido otorgada una licencia por otra Federación Nacional? En caso afirmativo precisar por cual: _____

2.1. DATOS DEL TUTOR LEGAL: (Para menores de edad)

Apellidos:		Nombres:	
# documento:		Lugar de expedición:	
E-MAIL:			Celular:

3. CLUB DEPORTIVO:

Nombre:	
Dirección:	Teléfono:
Técnico:	Liga:

4. EQUIPO:

Nacional:	Continental:	Profesional:	ProTour:
-----------	--------------	--------------	----------

JUNTO CON EL FORMULARIO ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DOS (2) FOTOS RECIENTES DE 3 X 4 A COLOR
- FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- FOTOCOPIA DEL CARNET DE LA EPS O SISBEN
- ORIGINAL Y COPIA DEL COMPORBANTE DE CONSIGNACION DEL VALOR DELA LICENCIA QUE DEBE SER REALIZADO EN EL BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE NO. 26503974-3
- EN CASO DE CAMBIO DE CLUB DEPORTIVO, LIGA DEPARTAMENTAL O EQUIPO DEBE ANEXAR LA RESPECTIVA CARTA DE LIBERTAD Y PAZ Y SALVO.

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE

1. No tener conocimiento de actos o hechos que impidan la entrega de la licencia solicitada.
2. No haber solicitado otra licencia para el mismo año ante la UCI u otra Federación Nacional.

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

1. No utilizar ningún producto médico, natural u homeopático sin previa autorización del Director deportivo y del médico del equipo o selección respectiva, ni utilizar o inducir a los demás ciclistas para que usen sustancias o tratamientos prohibidos por la WADA (teniendo en cuenta el listado vigente en el momento de la utilización <http://www.wada-ama.org/>).
2. Someterse a las pruebas de control anti dopaje que realice la autoridad competente en este sentido –Coldeportes-, en las instalaciones y horas programadas, sin obstaculizar la toma de las muestras. Lo anterior implica, aceptar que sean de público conocimiento los resultados que arrojen las pruebas anti dopaje.
3. Asistir y disponerse a todos y cada uno de los controles de pasaporte biológico interno que programen los equipos o selecciones de los que haga parte, en las instalaciones y horas programadas, sin obstaculizar la toma de las muestras.
4. No realizar automedicación de ningún tipo, por lo cual la misma deberá ser realizada únicamente por el médico del equipo o de las selección de la cual haga parte.
5. Participar en las competencias o eventos ciclisticos bajo los parámetros de juego limpio.
6. Tener disponibilidad y disposición, actitud cordial y respetuosa en todos los lugares donde asista, públicos y privados, con los compañeros de equipo o de la selección de la cual haga parte, patrocinadores, espectadores, medios de comunicación, directivos y empleados de la Federación Colombiana de Ciclismo.
7. Cuando se encuentre en sitios públicos como restaurantes, hoteles, aeropuertos, laboratorios clínicos, entre otros espacios, deberá moderar el volumen al hablar y el vocabulario empleado. Se encuentran prohibidas las discusiones en sitios públicos entre miembros del equipo o la selección de la que haga parte.
8. Acogerse a los horarios que establezca el equipo o la selección nacional de la que haga parte, para la utilización de celulares, reproductores de música y video, computadores, tabletas o elementos tecnológicos similares.

OBLIGACIONES ESPECIALES FRENTE A LA FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO

1. Aceptar de manera obligatoria las convocatorias realizadas por la Federación Colombiana de Ciclismo para las selecciones a las cuales sea convocado.
2. Atender oportunamente la convocatoria que realice el área de comunicaciones de la FCC, atendiendo las recomendaciones de presentación que extienda esta última.
3. En caso de representar al país al integrar una selección nacional, no podrá combinar las prendas entregadas con vestuario no autorizado
4. Aceptar la aplicación de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Federación Colombiana de Ciclismo y de la UCI.

Declaro que a mi leal entender todos los datos por mí presentados son correctos y completos. Tengo conocimiento de que toda declaración falsa podrá ser motivo de denegación de mi solicitud y dar lugar a actuaciones judiciales contra mi persona con arreglo a la legislación colombiana.

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA Y SELLO DEL CLUB DEPORTIVO

FIRMA Y SELLO DE LA LIGA DEPARTAMENTAL DE CICLISMO